

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6122 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 286/2013 referente al concursado Promociones Belaki, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6/5/2014 a las 11:30 horas en la sala de audiencias de este juzgado (sala n.º 14).

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

En Donostia/San Sebastián, 6 de febrero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140006085-1